

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.
Provincias. 20 trimestre.
Extranjero. 40
Ultramar. 60

Comunicado y anuncios a precios convencionales.

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerias, o directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

LO QUE SOMOS Y A LO QUE VENIMOS.

Es inveterada costumbre que al aparecer un periódico en el estado de la prensa, haga su profesion de fé, y como la costumbre constituye ley, forzoso nos será para no romper la tradicion, decir lo que somos y a lo que venimos.

Cumplido este deber de compañerismo, exponamos nuestros propósitos.

Si abrimos el gran libro de la humanidad, la historia, y repasamos, aunque sea a la lijera, sus páginas, ora brillantes, ora sangrientas, ora plagadas de lamentables errores y contradicciones, habremos de reconocer y confesar que una ley de progreso preside siempre el desenvolvimiento de la humanidad.

La exactitud del anterior aserto, que no necesita demostrarse, nos lleva forzosa-mente a nuestra primera confesion, a saber: que venimos a luchar en pró de la libertad, siempre que sea hermana del orden y de las instituciones monárquico-representativas.

Somos, pues, constitucionales, y por lo tanto defenderemos los principios que el gran partido constitucional lleva escritos en su gloriosa bandera.

¿Por qué somos constitucionales? Por que, dado el periodo histórico que atravesamos, sólo el partido constitucional puede resolver los grandes y trascendentales problemas político-económico-sociales de nuestro país.

Para convencerse de lo dicho, bastan dos razones: una, examinar desapasionadamente la política imperante desde la restauracion de la monarquía legítima que simboliza Don Alfonso XII: otra, la necesidad de que sea un hecho real y positivo en España el turno pacífico de los partidos, pues solo así puede cumplirse la ley histórica del progreso humano, como sucede en Inglaterra, Bélgica, Italia y Portugal, países fieles a los principios fundamentales de la escuela monárquico-constitucional, donde turnan en el poder liberales y conservadores, para consolidar estas reformas que aquellos, por las necesidades de los tiempos, se ven obligados a introducir en las leyes.

Que la primera, la política del Sr. Cánovas, es contraria a las aspiraciones del país, al progreso social y al espíritu de la época, lo prueba palpablemente el estado de postracion en que se hallan la industria, el comercio, la agricultura, las artes, las ciencias y las letras, merced a las leyes restrictivas que nos rigen y a los exorbitantes tributos que pesan sobre todos.

Si consideramos, además, que el señor Cánovas del Castillo, con su política absorbente, personal, reaccionaria y de aplazamientos, tiende solamente a vincular en el partido conservador-liberal la gobernacion del Estado, y a monopolizar, por decirlo así, la monarquía, habremos de confesar que jamás política alguna fué más funesta para un pueblo, y aún para las instituciones, que todos los monárquicos sinceros debemos contribuir a consolidar en una nacion que, como España, se ha visto perturbada en pocos años por cambios políticos radicalísimos, y por cruentas guerras civiles, que han puesto en eminente peligro la integridad de su territorio.

Prueban tambien el poco arraigo que ha logrado la política conservadora, las disgregaciones que el partido que lo sintetiza ha sufrido en cinco años, a pesar de hallarse al frente del Gobierno. Primero los centralistas, y ahora los amigos del ilustré general que ha dado la paz a España, aqueñe y allende los mares, son, a más de otros personales desprendimientos, claro é irrecusable testimonio de lo que dejamos expuesto.

Por último, los conflictos políticos, económicos y administrativos surjen por todas partes en la península, y la desatentada senda política, que vertiginosamente recorre el Sr. Cánovas, no deja de excitar recelos y desconfianzas en el exterior.

En vista de esto, ¿no es lógico que ven-gamos a defender los principios del partido constitucional, único que, al presente, por su historia, su credo político, su organización, disciplina y fuerza numérica, puede y es el llamado a dar solución a los graves y trascendentales problemas político-económico-sociales que es urgente resolver, y hacer que nuestro país entre de lleno en el concierto de las naciones europeas que se rijan monárquico-constitucionalmente?

Respecto a la segunda, al turno pacífico de los partidos, nada diremos. Probado está en demasía, teórica y prácticamente, que la vida de las monarquías modernas estriba en ese turno que los conservadores-liberales tratan de impedir por todos los medios que están a su alcance.

Y este propósito, este empeño de los conservadores, y principalmente de su jefe, obliga a que todos los monárquicos-liberales se agrupen en torno de la bandera que enarbola, sin intransigencias, el partido más fuerte, más disciplinado y con credo político más definido, para que de esta manera pueda S. M. ejercer su régia prerrogativa, parlamentaria ó constitucionalmente, pero, de todos modos, en bien del país.

Esto somos, esto queremos; al triunfo de este ideal consagraremos nuestras débiles fuerzas, sin que los obstáculos, por grandes que sean, detengan nuestro paso, ni los halagos de unos y las amenazas de otros nos desvíen de la senda que nos hemos trazado.

ESPAÑA EN MARRUECOS.

Uno de los grandes ideales que deben inspirar a nuestros gobernantes, siempre que de política internacional se trate, es, sin duda alguna, el que tiende a propagar la civilizacion y la influencia española en Marruecos. Jamás logró nuestra patria la oportunidad que ahora se le ofrece, como providencialmente, para realizar tan gloriosa empresa.

Por la prensa de todos los matices, y por correspondencias públicas y particulares, sabe todo el mundo la persecucion de que son objeto algunas kabilas del Riff.

Razones muy poderosas deben tener los jefes de estas mismas kabilas; males y opresiones harto crueles deben sufrir aquellos infelices de su rey y emperador, cuando con lágrimas en los ojos y la desesperacion y el desaliento en sus labios, se acercan a nuestras autoridades fronterizas, para que intercedan con el Gobierno español, a fin de que éste escuche su ruego y les de su amparo y protección.

De gran parsimonia, de gran prudencia se han de revestir los hombres de Estado

que hayan de aceptar propósitos semejantes, cuando se trata de súbditos que pertenecen a un Estado y soberano amigos, lo comprendemos; pero la fuerza de la razon, el derecho de gentes, la conveniencia política y la honra española, son antes que todo.

¿En qué piensa, pues, nuestro Gobierno? ¿Qué hace, qué medita, qué resuelve?

¿Esperará a que por débil, taciturno, incapaz ó medroso, Inglaterra ó Francia se aprovechen de tan favorable coyuntura? No; no es posible que en el inexorable libro de nuestra historia moderna haya de consignarse tan insigne torpeza, sin que el rubor y la vergüenza enrojezcan nuestros semblantes.

¿Qué añejas preocupaciones nos detienen?

¿Qué complicaciones pueden derivarse del acto de adhesion de las tribus marroquíes? ¿La protesta de la Gran Bretaña? ¿La oposicion del sultan de Fez?

Pues la Gran Bretaña no puede impedirlo, ni lo impedirá, seguramente, sino en tanto cuanto observe la debilidad de la diplomacia española, y, en cuanto al sultan de Fez, la Europa entera, por justicia y por humanidad, se encargaria de sancionar nuestro derecho y nuestro protectorado en lugares donde ya ondea glorioso, antes que otro alguno, el pabellon de la patria de Cisneros.

De ese modo enmendariamos, aunque demasiado tarde por cierto, la serie de errores funestísimos que han venido sucediéndose desde Felipe II hasta nuestros días.

Bien alto lo dicen los historiadores todos; la expulsion de los moriscos, decretada por el mal aconsejado Felipe III, causó la ruina de nuestra entonces floreciente agricultura, y mermó nuestra poblacion y nuestra riqueza, y por último heredó nuestro suelo.

Es, pues, llegado el momento de vindicarnos ante la faz del mundo, y de tender los brazos a nuestros hermanos de allende el Estrecho; y puesto que los más aún llevan nuestra sangre y nuestros apellidos, y ellos desean volver al seno de su antigua patria, no seamos tan ingratos que por fútiles temores, ó por mero fanatismo, desoigamos las amargas quejas y los justos clamores de esos infelices, renunciando al brillante porvenir y a los muchos y

de su almacén, olvidaba su pipa, y en lugar de recitar algunos versículos del Korán, acariciaba lentamente su blanquecina barba; en el fondo de su corazón pensaba con disgusto que la hora de su muerte se acercaba, y que para continuar los negocios, muerto él, no quedaba persona alguna de su sangre. Su único heredero era el Pachá, que muy bien podría cansarse de esperar, y si esto sucedía, ningún trabajo le costaba arruinar a un extranjero sin familia y apoderarse de sus tesoros con tanto y tan gran trabajo adquiridos y guardados con tanto cariño.

Estos temores emponzoñaban la vida del ejipcio; pero ¡cuál no fué su gozo cuando una de sus mujeres, una abisinia, le anunció que muy luego sería padre! Con esta nueva el buen hombre estuvo a punto de perder el juicio. Doblemente avaro fué desde entonces, puesto que ahorrraba para su hijo; se encerraba para contar y pesar su oro; desplegaba sus ricas telas, y desenterraba sus diamantes, sus perlas, y sus rubies. A estos objetos inanimados, Mansour les hablaba como si pudieran enterderle; les anunciaba el nuevo año que los guardaria y amaría a su vez. Salía a la calle y creía que era preciso que no se hablase más que desu hijo; se admiraba el mercader de ver a cada cual,

(Continuará.)

agua cristalina que lleva en sí la frescura y la vida; puede servir a otros viajeros y proporcionarles la paz, la alegría y el olvido.

CAPITULO I

La alegría de la casa.

En Djeddah, la bella, a orillas del mar Rojo, no hace todavía mucho tiempo que vivia un mercader ejipcio llamado Hadji- Mansour.

Se decía que era éste un antiguo esclavo del gran Ali-Bey, a cuyo servicio habia estado durante las guerras de Egipto, y tambien, algunas veces, al de los franceses, los turcos, de los mamelucos y al de Mahomet-Ali.

Durante la lucha cada partido contaba con él; para tener viveres, armas y camellos, por lo cual se quejaba siempre, despues de la batalla, de haberse sacrificado por el vencedor. Cierta es que nadie mostraba entonces más celo, y que tampoco ninguno obtenia a mejor precio los despojos de los vencidos. En este modesto oficio, el servicial Mansour habia ganado grandes riquezas, no sin algunos disgustos. Los envidiosos le habian denunciado como espía de los fanáticos; le habian apaleado como traidor, y dos veces hubiera sido ahorcado, a no ser por la caridad de un Pachá que se contentó con un

millon de piastras para reconocer una inocencia tan evidente. Mansour tenia valor bastante para no acobardarse por estos azares políticos; si durante la paz se habia retirado a Djeddah, fué por que le pareció que un comercio pacífico era desde aquel instante el solo camino que conducía a la fortuna.

En este nuevo género de vida, Mansour no habia tenido menos prudencia ni menos suspicacia; se decía por todas partes que atesoraba grandes riquezas. Se le estimaba poco; era un extranjero en Arabia, y pasaba por el más duro de los usúteros; pero en Djeddah no osaba nadie menospreciar públicamente a un hombre que media la plata por fan-gas. Por eso, desde que Mansour entraba en el Bazar, todos corrían a su encuentro y se disputaban el honor de tenerle el estribo y de besarle la mano. El mercader recibia estos homenajes con la modestia del que conoce los derechos de la riqueza; treinta años de avaricia y de astucia habian puesto todos los hombres a sus piés.

Una sola cosa faltaba a este favorito de la fortuna y amargaba su felicidad; no tenia hijos. Cuando pasaba delante del mostrador de algun pobre compañero, y veia un padre rodeado de niños, esperanza y orgullo de la casa, suspiraba de pena y de envidia. Retirado en el fondo

FOLLETTIN DE «EL ECO DE MADRID.» (1)

ABDALLAH

EL TREBOL DE CUATRO HOJAS

QUENTO ARABE ESCRITO EN FRANCÉS POR

EDOUARD LAVOULAYE

TRADUCIDO POR

DON ANTONIO SOTO Y LOPEZ.

PRÓLOGO

En el nombre de Dios clemente y misericordioso, que nos ha dado la cana para escribir y que cada día enseña al hombre que nada sabe. (1) Esta no es la historia de Abu-Zeyd, ni la vida de Ez-Zahir, ni ningunade esas historias que se declaman ó se cantan en los cafés del Cairo los días festivos; es el simple relato que Ben-Ahmed, el camellero, nos hizo en el desierto, una tarde que acampamos juntos al lado del pozo de la Bendicion. La noche avanzaba, las estrellas brillaban en el cielo; todo dormía; el viento, la tierra, los hombres; Dios solo miraba la creacion. Fatigados por el calor y el cansancio del camino, esta historia era para nosotros como el

(1) Corán, XVI, 3.

espléndidos horizontes que la suerte nos brinda en Africa.

Prudencia, energía y pronta decision; he aquí lo que aconsejamos á nuestros hombres de Estado.

¡Mañana pudiera ser tarde!

ECOS DE MADRID.

Mala se presenta la cosa.

Aparecemos precisamente el dia en que las Cámaras reanudan sus tareas, despues de haberse divertido la humanidad y puesto la ceniza en la frente.

¡La ceniza! Esto y la vigilia son dos cosas capaces de amilanar al ánimo más esforzado, ministerialmente hablando.

Bien sabe Dios que lo sentimos, y cómo no lo hemos de sentir!

Entre la minoría ó minorías, hay caballeros que de seguro, no comen de vigilia ni el Viernes Santo, lo cual, por lo ménos, les dará tanta fuerza y energía como las espinacas debilitarán á los ministeriales.

La lucha, pues, que hoy se va á entablar entre Silvela y Cánovas, Auriol y Elduayen, Pavia y Durán, Tetuan y Orovio, con el apéndice del concurso de cuantos ven en el Gobierno una calamidad para el país, va á ser desigual.

Y está no nos gusta.

Como que despues los canovistas nos van á matar el gusanillo, repitiéndonos la consabida cancioncilla:

«Vinieron los sarracenos y nos molieron á palos...» etc.

Aunque bien mirado, como el dia en que caiga Cánovas no quedará un liberal-conservador para un remedio, pues cada mochuelo tornará ó pretenderá, por lo ménos, volver á su olivo, y lo que interesa es quitarle al país esa berruga que lleva sobre la punta de la nariz desde hace seis mortales años, lo que puedan decir los conciliados, al ser fundidos por el soplete de la opinion, ó disueltos en el amoniaco de la vindicta pública, nos debe preocupar poco.

¡Sús! ¡y á ellos!

El campo de batalla es espacioso, los límites oposicionistas cuentan con cuantos recursos puede proporcionar el arte de la guerra política, y ó no hay justicia en la tierra ó el dia está próximo en que caiga por el suelo el trapo de diferentes colores que ostenta por bandera el asta que sirve de barómetro á la política (?) actual, y en que roto en mil pedazos, ni siquiera hallará un Corradi que los recoja y los guarde para regalárselos en tiempo oportuno al doctor Velasco.

Sólo de pensarlo, ¡por qué no decirlo! sentimos un placer infinito; y no por nosotros, como maliciosamente pensarán los ministeriales, sino por el país, por esta pobre España, irregularizada hasta el extremo de falsificarse los bonos que dan las empresas de bailes, cuando estos bonos se reparten gratis.

El dia feliz en que rijan los destinos de la nacion hombres de ideas fijas, de principios definidos, de arraigo en la opinion pública, y, por lo tanto, en armonía con los deseos de España, ustedes verán la alegría, y el regocijo retratados en todos los semblantes.

Y decimos en todos, porque anoche mismo nos decia un empleado de la situacion: —La desgracia nos persigue; yo siempre he sido fiel al partido en que ustedes militan; pero el hambre (el que habla es propietario de dos casas en Madrid) me obligó á tomar este destinillo (treinta mil reales), y ahora, cuando vengan ustedes, me dejarán cesante, porque el hambre...

A tanta hambre, bostezamos, y volviendo la espalda al consecuente político que hablaba, lo saludamos... esto es, lo saludamos primero y despues le volvimos la espalda, sin darle sombrero ni cosa por el estilo.

Con que preparémonos á oír y ver cosas buenas, y parodiando á D. Pedro el de puñal, en el drama En el seno de la muerte, exclamamos:

Subamos á la montaña para ver cómo salen del Gobierno los que con tanta arro-

gancia creyeron hacer patrimonio suyo las riendas del poder.

DIMES Y DIRETES.

La Gaceta Universal dice que «hace tiempo que el Sr. Cánovas está con la ceniza en la mano para ir poniendo en la frente de todos los españoles.»

Pues que tenga cuidado con una ráfaga de viento, no sea que le limpie la ceniza.

Los ministeriales de todo pretenden sacar partido.

Por no haberse reunido suficiente número, no se celebró ayer la junta de los representantes ultramarinos; y de aquí pretenden deducir los canovistas que existen disidencias entre los representantes de Cuba y Puerto-Rico, llegando á asegurar que no se celebrará ya la reunion, y que el Sr. Labra tendrá sólo la representación del elemento liberal de Cuba en la próxima discusión que ha de entablarse despues del debate político pendiente.

Podemos asegurar, en contra de lo anterior, que existe conformidad completa de miras y aspiraciones entre los representantes de Cuba y Puerto-Rico; así como que hubo una causa muy principal para que el general Sanz diera por terminada ayer tarde la reunion, que tal vez se celebre esta tarde ó mañana.

El revistero de salones de La Epoca es delicioso.

En lo que escribe del baile dado por los duques de Osuna, habla, en nuestro concepto, más de lo que debía, de dos máscaras misteriosas.

Creemos que ese camino no conduce á nada bueno; pero los conservadores son siempre iguales, y con sus actos demuestran lo contrario que dicen, y tienden á desprestigiar lo que debían respetar y enaltecer.

Por hoy, basta y sobra con lo dicho.

De El Tiempo:

El Sr. Cánovas representa el respeto á la autoridad, salvaguardia de las naciones; la tranquilidad pública, las creencias religiosas, la inviolabilidad de los lazos conyugales.

Cierto; el Sr. Cánovas representa el respeto á la autoridad, salvaguardia de las naciones; la tranquilidad pública y las creencias religiosas, del mismo modo que representa la inviolabilidad de los lazos conyugales, siendo viudo.

Para descubrimientos portentosos y verdades absurdas, no hay nadie como el órgano del señor conde de Toreno.

De El Diario Español que si el partido constitucional subiera al poder, teniendo á su lado la opinion pública y gobernando con el concurso de una mayoría parlamentaria y con la omnimoda confianza de la Corona, le parecería muy natural y no se irritaría por ello.

A esto replica El Globo:

No es buen sintoma para los constitucionales que el avisado periódico ministerial suelte esa prenda, por pequeña que sea; pero, ¿se servirá El Diario Español contestar aún á otra pregunta nuestra?

¿Cómo se conoce en el régimen vigente que la opinion pública está al lado de un Gobierno, por otras señales que por el apoyo de la mayoría parlamentaria?

Lo decimos, porque nuestro colega, al distinguir entre la opinion y la mayoría parlamentaria, parece reconocer que pueden andar cada una por su lado.

¿Cómo no ha de reconocerlo si sabe que la opinion pública rechaza al señor Cánovas y al partido que acaudilla, á pesar de la confianza que le dispensa la mayoría?

Segun El Tiempo, el Sr. Cánovas no es un hombre; ni siquiera un monstruo, es mucho más: es una idea, y las ideas, como hijas del cielo, no mueren nunca ni se desvanecen jamás cuando la moral eterna les sirve de fundamento.

Pues si el Sr. Cánovas desciende del

cielo, debe irse al celeste imperio y dejar en paz á España, que ganaría mucho con su marcha, aunque allí ni muriera ni se desvaneciese nunca.

Dice El Tiempo:

«El horizonte se despeja.» Pues no cesa de llover, y lo peor es que llueve sobre mojado.

Dice la Gaceta Universal que los conservadores canovistas lo oyen todo con indiferencia, menos la palabra «crisis.»

Es natural: como que la palabra «crisis» es el toque de agonia del partido conservador, y la voz de «sálvese el que pueda.»

Leemos en El Acta, órgano del señor Maldonado Macanán, y periódico, por lo mismo, acérrimo defensor del Sr. Cánovas:

«Aun no hemos olvidado los tristes resultados que produjo en el anterior reinado la division de los partidos, dando lugar á aquella multitud de fracciones, sin fuerza y sin prestigio, que disputándose el poder por medio de la intriga, ya que no les era posible hacerlo de otro modo, colocaron á la nacion en la fatal pendiente de la revolucion.»

Poco se conoce que los conservadores tienen buena memoria; de tenerla, no harían lo que hacen.

Todavía están el poder los conservadores, y ya dice un periódico ministerial que volverán.

De aquí se deduce que el colega, como muchos ministeriales, van viendo la imposibilidad de que el Sr. Cánovas continúe al frente del Gobierno.

Respecto á su rotunda afirmacion, pudiera suceder lo que con las golondrinas, á quienes cantó Becker, que... no volverán.

Se habla del señor Silvela (D. Francisco) para ocupar la cartera de Ultramar cuando el Sr. Elduayen pase al ministerio de Estado.

Tendría que ver qué tal sucediera.

Nos resistimos á creer que el ministro de la Gobernacion del Gabinete anterior se preste á formar peidant con los señores Orovio y Toreno.

Los presupuestos generales del Estado no podrán ser leídos en la sesión del viernes, como han asegurado algunos periódicos, por la sencilla razon de que para ese día no estarán aun aprobados por el Consejo.

Buena prueba de ello son las siguientes palabras de La Epoca:

«Ya no podrán presentarse los presupuestos el viernes próximo, tanto porque las últimas economías introducidas en casi todos ellos exigen trabajos materiales de importancia, como porque la ausencia del ministro de la Gobernacion no ha permitido discutir los de ese departamento.»

Creemos, sin embargo, que la presentacion no se demorará más allá de la próxima semana.

Como se vé, continúa el sistema de aplazamientos.

En algunos círculos políticos se daba anoche como cosa cierta que en la sesión que celebrará hoy la alta Cámara se iniciará un debate político sobre la última crisis.

Segun nuestros informes, tal vez se aplace esta discusion hasta que termine la que hay pendiente sobre el mismo asunto en el Congreso.

Se dice que el empréstito contratado en principio por el señor ministro de Ultramar, excederá con mucho á la cifra de sesenta millones de pesos fuertes en que generalmente se ha fijado aquella operacion de crédito.

Como sabemos que el Sr. Elduayen se ocupa en la redaccion del correspondiente proyecto de ley, para someterlo á los Cuerpos Colegiados, nada diremos por hoy de tan importante asunto, pues no nos gusta juzgar las cuestiones sin datos suficientes y exactos.

Cuando todo se vuelve hablar de economías, la Gaceta de ayer ha venido á ponernos la ceniza en la frente, sin duda por ser Miércoles de idem; anunciándonos varias concesiones de créditos, cuatro para Guerra, varias para distintos objetos, y dos para Gobernacion con destino al personal de la fiscalía de imprenta. ¡Horror!

Esto de aumentar la cantidad designada á la fiscalía de imprenta, nos ha ele á chamusquina periodística.

Por lo visto, se trata de desplazar gran lujo de fuerza contra los adversarios de la situacion.

Comprendemos hasta la horeca, pero no comprendemos que se obligue á la víctima á que pague la soga y los gastos del espectáculo, sobre todo con tanta largura.

El Sr. Silvela (D. Francisco) fue más humano: es verdad que para ser mejor que el de Antequera hay que andar poco.

Parece que hay crisis.

Me lo figuré. (Esto se canta en un coro que es de El Diabla en el poder.)

Que las cosas suceden al revés en España desde que gobierna la conciliacion canovista, no necesita demostración; pero por si acaso, ahí va eso.

El Sr. Orovio propuso y sostuvo la anulacion de noventa y un millones de pesetas que existían en cartera y en bonos del Tesoro; pues bien, ahora respita que hacen falta esos noventa y un millones y algo más, puesto que se pide un plazo de treinta años para la amortizacion de las Deudas del Tesoro.

Orovio se immortaliza.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 11.—El Times de esta mañana dice que el Gobierno inglés ha autorizado á Persia para que pueda ocupar, mediante ciertas condiciones, el territorio del Herat.

Paris 11.—El conde de Orloff, embajador de Rusia, ha dado las gracias al Sr. Grevy por las atenciones de que ha sido objeto la emperatriz durante su permanencia en Cannes.

Dublin 11.—En el incendio del teatro de esta capital ha sido destruida la cantidad recaudada en una suscripcion á favor de las víctimas de la miseria de Irlanda.

Dicha cantidad ascendia á 55,444 libras esterlinas (5,500,000 reales próximamente).

Londres 11.—Cámara de los Comunes. Despues de un animado debate se desecha, por 216 votos contra 65, la enmienda del Sr. Redmond á la contestacion al discurso de la Corona acerca de la cuestion de Irlanda. Se aprueba la totalidad del Mensaje y se levanta la sesion.

Londres 11.—El súbdito alemán Schossa, autor del atentado del 10 de Enero último, contra un sacerdote mientras celebraba esto la misa en la iglesia católica del Halton Gardey, ha sido condenado á la pena de trabajos forzados perpetuos.

Liverpool 11.—El buque Valentine se ha ido á pique cerca del cabo Lezard, pereciendo ahogadas 26 personas.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Aconnell, diputado irlandés, apoya una proposicion de censura al Gabinete, pronunciando un violentísimo discurso. Ataca la política, tanto interior como extranjera, seguida por éste, y termina pidiendo que la Cámara dirija un Mensaje á la reina, rogándola que destituya inmediatamente á sus ministros.

San Petersburgo 11.—Ha sido descubierta en la noche del domingo una nueva imprenta clandestina, ocupándose varios ejemplares del diario revolucionario y varios revolvers.

Con dicho motivo se han verificado muchas prisiones.

EXTRANJERO.

Es sensible, por demás, que ya que siempre estamos imitando todos los vicios del lujo y del despilfarro, no nos cuidemos jamás de seguir las huellas de las naciones que se ocupan y preocupan de la prosperidad y riqueza pública.

Por ejemplo: ¡por qué no hacemos lo que Inglaterra, que ha mandado á los ingenieros agrónomos MM. Read y Pell á es-

tudiar al Canadá el cultivo de las gramíneas?

¿Por qué?

Que lo averigüe Lasala, que bien puede hacerlo, preguntándose al de Torenó.

Mientras que así lo hace, diremos que la expedición á que nos referimos ha dado resultados que conduciran á que la agricultura inglesa se desarrolle de un modo portentoso.

¡Qué felices son los ingleses y qué desdichados los españoles!

En su país se desarrollan los gérmenes de riqueza; en España sólo se desarrolla la langosta, la flojera y el aumento de los presupuestos.

Nosotros somos mártires; pero, en cambio, somos también paganos.

La Sociedad romana titulada *La Fraternidad obrera y republicana*, ha celebrado el día 8.º el aniversario de las víctimas de 1853, depositando una corona sobre sus tumbas.

La policía intervino en el asunto, por leerse en las cintas de la corona las palabras *fraternidad republicana*; inutilizando la corona y prendiendo al obrero que la depositó. Con este motivo hubo varias prisiones.

La prensa de Viena se muestra alarmada con la noticia de que la Sociedad *la Italia irredenta* trata de organizar un ataque contra el Tirol meridional. No comprendemos cómo ciertas cosas pueden tomarse en serio por nadie. Italia tiene un Gobierno que de ninguna manera ha de consentir que Sociedad alguna se atreva á romper todas las leyes y todas las consideraciones.

Un nombre oscurecido hasta ahora está llamando la atención de la Europa: no falta quien le llama el O'Connell irlandés.

Oigamos lo que de él dicen algunos periódicos:

«Charles Stewart Parnell, esperanza hoy de la Irlanda, no es irlandés, es americano por su madre, hija del contraalmirante americano Charles Stewart y descendiente por su padre de una familia inglesa. Nació en Avandole, condado de Wicklow en Irlanda, en 1846, é hizo sus estudios en el colegio de Magdalen, Cambridge. Inauguró su vida pública como alto sheriff del condado de Wicklow, cuyo puesto ocupó hasta que fué elegido diputado en 1875, sentándose en la Cámara de los Comunes como representante del distrito de Meath.

Pronto fué M. Parnell jefe del partido obstructionista cuyo programa consiste en suscitar los mayores obstáculos posibles á Inglaterra con el fin de obligarla á que cambie de política respecto á Irlanda.

La posición de M. Parnell como propietario, le ha permitido eximirse de la miserable condición en que gime el pueblo irlandés y de los tratamientos inhumanos á que está sometido.

M. Parnell ha dicho: «Ningun hombre que sea algo humano puede representar el papel de propietario irlandés.»

Hé aquí los títulos de los telegramas que publican el *Times* y el *Standard*:

El gobierno ruso y la prensa, Rusia y los polacos, Entusiasmo militar en Rusia, Los nihilistas rusos, Fuerza del nihilismo en Rusia, La expedición rusa á Mery, etc. etc.

Como bien claro se vé, los periódicos ingleses sólo se ocupan de Rusia y de lo que á Rusia compete.

Bajo todos los epígrafes consignados, sólo se trata de una próxima é inevitable guerra entre el Austria unida á la Alemania y la Rusia.

Para Inglaterra los indudable que la lucha tendrá efecto en la primavera próxima, á pesar de las protestas de la Rusia, de que sus intenciones no son las de nuevas eventuras.

Escusado es decir que Inglaterra se complacería en que llegasen á *casus belli*, las potencias antes citadas, pues así conseguiría ella distraer la atención de Europa sobre sus asuntos, no solo en el Afghanistan sino en Irlanda.

Si insiste en que pronto se reunirá un consejo de familia, que decida sobre la actitud mental del rey de Babiera, que hace tres años se ve atacado de monomanías especiales, entre las que figura en primer lugar su odio á las mujeres, por creerlas sus mayores enemigos, y un afecto sin límites hacia Wagner, el creador de la música del porvenir.

PROVINCIAS.

Las Cajas de Ahorros escolares han sido ya establecidas en Avila, Valencia, Linares, Alcoy, San Sebastian y Madrid, donde existen ya más de veinte.

—Cinco barcos de la matrícula de Tortosa se hallan detenidos en el puerto del Fangar, sin poder penetrar en el Ebro, por efecto de los bancos de arena que los últimos temporales han acumulado en la barra.

—Muchos habrá que no sepan que la prencsa de Murcia tiene abierta una suscripción para elevar un monumento al Sr. Muñoz, que tantas desgracias ha socorrido. Sin comentario alguno, añadiremos que *La Paz* de aquella ciudad se queja de que hace muchos días que no recibe un céntimo con tal objeto, por lo que cerrará la suscripción el domingo próximo.

—De resultas del expediente por abusos en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, han sido suspendidos el comandante y el mayor del Establecimiento.

—La *Correspondencia de Calaluña* ha sido condenada á veinte días de suspensión. Lo sentimos muy de veras.

—Por la estación de Irún pasan diariamente para Francia de 900 á 1.000 barriles de vino. En el puerto de Tarragona hay casi constantemente estos días de 14 á 17 buques cargando vino para el Mediodía de Francia.

—El mineral de hierro exportado por Bilbao durante 1879, para el extranjero y Ultramar, asciende á 1.117.836 toneladas, y para los puertos de cabotaje á 42.412.

—A principios de Mayo se abrirá al público la vía férrea de Mollet á Caldas de Montbuy, de la cual sólo faltan dos kilómetros por explantar.

—Trátase de crear una estación telegráfica en Badalona.

—Se han reanudado los trabajos del famoso pozo artesiano de Vitoria.

—La diputación de Sevilla va á establecer una escuela de artes y oficios.

—En un banquete celebrado por la prensa zaragozana, se ha acordado la creación de un centro, donde puedan reunirse los periodistas, estrechando los lazos del compañerismo.

—Al decir de *El Mercantil Valenciano* y de otros diarios de aquella capital, el ilustrado arzobispo Sr. Monescillo será nombrado cardenal dentro de poco tiempo.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Lorenzo y Angela Blanco, á José Antonio Lahoz y Juan Estevez, reos de los delitos de atentado de homicidio y denuncia calumniosa, respectivamente.

Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el destino de oficial segundo del mismo ministerio, el ingeniero jefe de primera clase don Manuel Ginat y Arriaga, y nombrando en su lugar al ingeniero de igual clase D. Julian Juanes y Terrero.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor del conde de Oñate por las alcabalas de Montealegre (Valladolid).

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión del alcalde y concejales de Cantoria, decretada por el gobernador de Almería.

—Otra declarando nulo todo lo actuado en un expediente de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Alcalá de los Gazales, Cádiz.

PAGOS.—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado para el día 13 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, los pagos siguientes:

Intereses de renta perpétua interior.—Primer

semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.178 á 2.191 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas núms. 1.799 á 1.813 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.483 y 1.496 de id.

Primer semestre de 1878, carpetas números 1.159 á 1.175 de id.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.024 á 2.046 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.740 á 1.778 de id.

La proposición presentada al Senado pidiendo la reforma de la forma en que hoy se ejecutaban las sentencias de muerte, dice así:

Artículo 1.º La ejecución de las sentencias de pena capital se verificará dentro de las cárceles y á presencia tan sólo de las personas que la ley ó los reglamentos determinen.

Art. 2.º El Gobierno de S. M. adoptará, oyendo al Consejo de Estado, las medidas convenientes para el más pronto cumplimiento de esta disposición.

De desear es que dicha proposición sea ley lo antes posible.

—Parece ser que el Consejo de la nueva compañía del ferro-carril del Noroeste, quedará constituido en definitiva en la forma siguiente:

Presidente, señor marqués de Alcañices; vicepresidente, D. Práxedes Mateo Sagasta (quien acepta el cargo); vocales, marqués de Pidal, conde de Morphy, marqués de Sardoal, marqués de Bedmar, y señores Estéban Collantes, Clavijo, Linares Rivas, Polak, Fontan, Armada y Valdés, Roda y Quiroga Vazquez.

—Hasta el mes de Setiembre no se verificará el embarque de los soldados del actual reemplazo á quienes en el próximo sorteo correspondan pasar á servir en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Para este objeto serán sorteados el 30 por 100 de los que ingresen en caja.

—El apuntamiento de la causa del regicidio quedará en la Audiencia de este territorio, rectoría de Gamazo, en todo el día de hoy.

ALCANCE.

Se dice que en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., se acordó la concesión de dos grandes cruces á favor de dos gobernadores de provincia: no faltando quien asegure que en dicho Consejo quedaron aprobados en principios varios asuntos relativos á Cuba, entre ellos la cuestión de presupuestos.

Los gobernadores de provincias agraciados, se dice que son los señores Frontaura y Puente y Brañas.

Contra todo lo que se venia diciendo, no se ha suscitado hoy en la alta Cámara el debate político, lo cual prueba que estábamos en lo cierto al asegurar que esta cuestión no se planteará en el Senado hasta terminar la discusión que hace días ocupa la atención del Congreso.

En el Consejo de hoy se dice que ha quedado firmado el nombramiento del señor Lopez Guijarro para subsecretario de Ultramar.

Se dice que el Sr. Vazquez ha sido nombrado director general de Aduanas, y el Sr. Garrido Estrada de Rentas.

Se asegura que en el Consejo de hoy han quedado aprobados los presupuestos de Ultramar.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 12 de Febrero de 1880.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose enseguida cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento dijo que estaba dispuesto á contestar á la interpelación que tiene anunciada el Sr. Saavedra sobre el concurso del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Güell y Renté rogó al Gobierno hiciera que la ley vigente de instrucción pública rigiese en Cuba.

Se leyeron varios dictámenes.

El Sr. Saavedra Balgoma declaró que le era

hoy imposible explicar su interpelación, por no haber tenido tiempo de estudiar el expediente.

Quedó aplazada esta interpelación para mañana.

Entrándose en la órden del día, se aprobó el acta del señor marqués de O'Gaban y es proclamado senador.

Puesto á discusión el proyecto de ley declarando exentos del impuesto que pesa sobre los billetes de rifas, los de la lotería franco-española, los señores conde de Xiquena, Moncasi, Ribó y Guirao, piden los tres primeros que el beneficio que resulte se aplique además á las provincias aragonesas y Canarias, que tanto han sufrido también con las inundaciones, y el cuarto se declaró partidario de que el producto, casi íntegro, se destine á las provincias de Levante.

El Sr. Quintana, como de la comisión, declaró que no ve inconveniente en acceder á la petición de los señores que han terciado en el debate, y sin más discusión, quedó aprobado el proyecto.

A la hora de cerrar este alcance, el señor ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna, de gran uniforme, y lee el proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

CONGRESO.

Sesión del día 12 de Febrero de 1880.

Bajo la presidencia del señor conde de Torenó, se abrió la sesión á las tres menos cuarto. Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

En el salon hay nueve señores diputados y el ministro de Hacienda.

El Sr. Becerra comienza á consumir el tercer turno en pró de la proposición presentada por el Sr. Portuondo.

Después de un prolongado exordio en que el orador se lamenta de no poseer dotes oratorias superiores á las de los señores que le precedieron en el uso de la palabra, y de que el asunto de que vá á tratar está manoseado y transnochado, dice que se encuentra en la misma despejada situación que lo estaba en la noche del 11 de Febrero del 73.

En cuanto á la crisis última declara, que después de tanto como se ha hablado respecto del asunto, no cree pertinente ocuparse de ella, pues cree personas de honor á todas las que trataron y discutieron sobre aquel asunto.

Refiriéndose á ciertas alusiones de que fué objeto en la última sesión, hace política retrospectiva, y ocupándose del general Martínez Campos, asegura que no quiere de ninguna manera penetrar en el fuero interno de nadie, aunque hace constar que juzga al general un hombre de gran corazon y de honradez á toda prueba.

Al entrar en la cuestión que ha motivado el debate, dice que desea que el Sr. Albacete presente los documentos relativos á la cuestión económica de Cuba, con objeto de ver si es exacto que el Ministerio actual acepta lo acordado por el ministerio anterior.

Al retirarnos de la tribuna, el Sr. Becerra continúa en el uso de la palabra.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santas Olalla y Eulalia, vírgenes y mártires y San Juliano, mártir.

Santo de mañana.—San Benigno.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.

—El Trovador.—De madrugada.

—APOLO.—A las ocho y media.—El pañuelo blanco.—Día completo.—El vestido azul.

—COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Adios, Madrid!—Juegos de prestidigitación.

—VARIETADES.—A las ocho y media.—Una casa de fieras.—Levantar muertos.—El hijo de mi amigo.

—ESLAVA.—A las ocho y media.—Sistema homeopático.—Perro, 3, 3.º, izquierda.—Sin atadero.—¡Ece Homo!

—MARTIN.—A las ocho.—Los nervios de mi mujer.—El libro verde.—Dos reales de judías.—Lo que sobra á mi mujer.—Baile.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CAÑOS 1.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

GUANTERÍA DE TORO.—San Sebastian, 2.	COMERCIO DE LAS COLUMNAS.—Zaragoza, 7.	ULTRAMARINOS DE ALBERÁ.—Olivo, 16 y Abada, 14.
CAMISERÍA DE ZORRILLA.—Montera, 26.	SOMBRERERÍA DE TOMAS PAS-TORA.—Horno de la Mata, 3.	PERFUMERÍA DE VILLALON.—Fuencarral, 29.
CAMISERÍA DEL PRINCIPE.—Principe, 14.	COLEGIO LATINO-ESPAÑOL.—San Vicente Baja, 69, principal.	PERFUMERÍA DE PASCUAL.—Arenal, 2.
EL BUEN GUSTO.—Carretas, 19.	COLEGIO DE SEÑORITAS.—Hortaleza, 74, principal.	PERFUMERÍA DE URQUIOLA E HIJOS.—Mayor, 1.
LA PALMA.—Sedería.—Principe, 11.	BODEGA ESPAÑOLA.—Carrera de San Jerónimo, 5.	LA VERDAD.—Almacén de vinos.—Barco, 5.
PELUQUERÍA DE DUGUEST.—Montera, 51, principal.	RELOJERÍA DE FANGIL Y GONZALEZ.—Carmen, 10.	SANCHEZ NAVARRO.—Fotógrafo.—Fuencarral, 29.
SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.	ALMACEN DE PAPEL DE LA VIUDA E HIJOS DE FERNANDEZ IGLESIAS.—Pontejos, 1.—Sucursales: Concepción Jerónima, 31, y Carrera de San Jerónimo, 10.	COLEGIO DE ARIZA.—Valverde, 33.—1.ª y 2.ª enseñanza, y carreras especiales.
ABANQUERÍA Y PARAGÜERÍA DE R. DE QUEVEDO.—Puerta del Sol, 13.		LA VIOLETA.—Fábrica de jabón.—Chamberí.
COMERCIO DE SAN RAFAEL.—Carmen, 19.		

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA.
(Constructor)
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.
Lobo, 8. duplicado. Madrid.

UNA NOCHE DE NOVIOS.

NOVELA ORIGINAL
de Eduardo de Santiago-Fuentes. Se vende en la administración de EL ECO DE MADRID, al ínfimo precio de 2 reales.

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAC.

TARJETAS EN EL ACTO.
100, 8 rs.; 50, 5 id.; 25, 3 id.
Se remiten á provincias con un real de aumento.
Esquelas y facturas de todas clases.
ARENAL, 19 y 21.—MADRID.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
4 reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Sendas opuestas.....	1
Inés ó la hija de la Caridad..	2
El Collar de Esmeraldas.....	1
El Deber cumplido.....	1
Angela ó El Ramillete de jazmines.....	3

Consta cada tomo de unas trescientas páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.ª, Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico, pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HERNANDEZ.

Exposición permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles
DESENGAÑO 22 y 24.

ADORNOS PARA BAILE

VALVERDE, 6, PRINCIPAL.

Camelias á reales 2 1/2.

GUALTERIO KUHN.

PLANTAS PARA SALON

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ri y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Darte y Compañía.—Málaga, Luis Darte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá, 28.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Y LIBROS RAYADOS

DE JOSÉ MANCHON

Calle de San Martín, núm. 8, entre la del Arenal y Plaza de las Descalzas.

CON ROMPE-CABEZAS

El Quitapesares

ALMANAQUE SATÍRICO-LITERARIO PARA 1880.

Escrito por nuestros primeros literatos, é ilustrado por el conocido dibujante Sr. Cubas.

Véndese en la Librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 4, y en todas las principales de Madrid y Provincias, al precio de CUATRO REALES.

EN EL TRATADO DE HIGIENE la opinión espuesta por el Doctor O. REVEL es que para evitar ó curar las Enfermedades de la Piel, tales como Rugosidad, Grietas, etc., conviene usar el

JABON-ORIZA

El más fino, el más dulce y el mejor perfumado único

L. LEGRAND, Fabricante
207, Rue Saint-Honoré, 207
En todas las Perfumerías de Francia y del extranjero.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

Medalla de oro en la Exposición de París de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y, á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA.

El día 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
Madrid: Lope de Vega, 23 y 25.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administración, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.....	4 rs. al mes.
Provincias.....	20 trimestre.
Extranjero.....	40 »
Ultramar.....	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

El que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.